



Estimados alumnos de 5tos básicos:

Junto con saludar a continuación se dará a conocer la actividad **número 8** correspondiente a tratar los contenidos de la priorización curricular de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la que deberán utilizar la tecnología como forma de aprendizaje para nuestros niños y niñas.

Se darán a conocer los contenidos en la primera parte y posteriormente se describirán las instrucciones para realizar la actividad, para ello, van adjuntos los contenidos a tratar y páginas del texto del estudiante con las que puedes complementar y completar con la información correspondiente.

La actividad debe ser enviada al correo missconstanzaenglish@gmail.com poniendo en el asunto **nombre del estudiante, curso y adjuntar lo realizado**.

También es posible recordar que en caso de **no tener** computadora o materiales solicitados puede desarrollar la actividad en su cuaderno, posterior a eso tomar una foto y enviar al correo de la profesora.

Nota: Esta actividad será evaluada de acuerdo a un porcentaje de logro acompañado de una retroalimentación al resultado que obtenga el alumno.



Para encontrar más información recuerda que puedes seguir nuestro instagram [@dptohistoriaenglishcollege](https://www.instagram.com/dptohistoriaenglishcollege) o encontrar los videos explicativos en el link de



YouTube del curso que entregará tu Profesor/a Jefe.

¡Mucho ánimo!

Miss Constanza Contreras

Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.



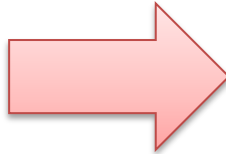
Todos somos sujetos de Derechos.

Todos los seres humanos, sin importar nuestro origen étnico, social o cultural, somos sujetos de derecho. Esto significa que los poseemos desde que nacemos. Estos derechos incluyen, recibir educación, protección por nuestra salud, la libertad para expresarnos, practicar cualquier religión y el derecho a la propiedad privada o a la vida pública. Es por esto que deben ser respetados por nuestros pares y la sociedad, así como deben ser protegidos y garantizados por el Estado, Leyes e Instituciones.

Origen de los Derechos: Los Derechos están en la declaración universal de los derechos humanos y la constitución política de Chile ----> Después de la Segunda Guerra Mundial y de los crímenes que en ella se cometieron contra la humanidad, los países del mundo acordaron crear un documento en el que se establecieran los derechos fundamentales de las personas: la declaración Universal de los Derechos Humanos. Chile, al igual que otros países , debe garantizar estos derechos y por eso los ha incorporado en su Constitución Política.

¿Qué son los Derechos?

Es una facultad o norma de una persona (adultos, niños, adolescentes y ancianos) que tenemos desde que nacemos. Los derechos son inalienables (que no se pueden quitar, pasar o transmitir), son el reconocimiento de la dignidad de todos los miembros de la sociedad.



Los Derechos están acompañados de Deberes ¿Qué son los deberes?

Se relaciona con la necesidad de asegurar el respeto de los derechos de los demás. Muchos de estos deberes y estas responsabilidades se encuentran establecidos en leyes y normas destinadas a regular el comportamiento de las personas en sociedad. Ej: - Derecho a la educación/ Deber estudiar

¿Quiénes deben respetar los Derechos?

Las personas	La comunidad	El Estado
		
<p>En nuestra vida diaria, todos somos responsables del cuidado y del respeto de los derechos de las personas con las que compartimos.</p>	<p>Las personas, las Instituciones y las organizaciones que forman parte de una comunidad, tienen el deber de respetar los derechos.</p>	<p>La Constitución, las Instituciones del Estado y las autoridades deben garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas.</p>



Los derechos generan deberes y responsabilidades en:

Las personas	El Estado
<ul style="list-style-type: none">• Conocer sus derechos y hacerlos respetar.• Respetar los derechos de los demás.• Respetar las leyes.• Cuidar el medioambiente y el patrimonio.• Participar constructivamente en la sociedad.• Cuidar a los niños y a los ancianos.	<p>Debe asegurarse de que las personas puedan ejercer todos sus derechos, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación.• Salud.• Propiedad privada.• Igualdad ante la ley.• Participación en la vida pública.

Ejemplos de Derechos:



* También puedes complementar con información en las páginas de tu texto escolar de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la p. 170 a la p.175.



Actividad de Aprendizaje: Todos somos sujetos de derechos.

Objetivo: Reconocer que todas las personas somos sujetos de derechos y estos deben ser respetados en sociedad.

1) Defina el concepto de derechos con sus propias palabras y dibuje un ejemplo de ello.

DERECHOS:
EJEMPLO (DIBUJO):

2) Completa la siguiente tabla: De acuerdo a cada derecho, señala al menos una responsabilidad (deberes) que tienen los niños y niñas ante este.

Derechos	Deberes (responsabilidades)
Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.	
Derecho a recibir servicios médicos y de protección de la salud.	
Derecho a recibir una educación de calidad.	
Derecho a expresarnos y a ser escuchados.	
Derecho a divertirse y jugar.	



3) Reflexión y aplicación: Lee la siguiente situación y responde las preguntas que se plantean a continuación.

- Paula tiene 11 años y vive con sus padres y tres hermanos pequeños de 4, 5 y 6 años de edad. Sus padres trabajan todo el día, por lo que Paula debe cuidar a sus hermanos pequeños. Paula y sus hermanos van a la escuela solo los días en que alguien puede llevarlos.

a) ¿Qué derechos de los niños no se están respetando en este caso? ¿Por qué?

b) ¿Cómo crees que se podría solucionar esta situación?

c) ¿A quiénes les corresponde respetar y hacer valer los derechos de los niños?

Pauta de Evaluación Formativa

Indicadores de logro	1	2	3	4	5	6
1) Explica con sus palabras el concepto de derechos.						
2) Ejemplifica mediante un dibujo el concepto de derechos.						
3) Completa la tabla relacionando los deberes a cada uno de los derechos expuestos.						
4) Reflexiona y critica la situación de vulneración de derechos respondiendo las preguntas.						
5) Entrega el trabajo dentro de los plazos establecidos.						

Total puntos 30